



## COTIZACION

EMPRESA: Sonia Guillermina Hernandez  
RTN: 1401 1979 013840  
CONCEPTO: Alquiler Maquina (excavadora)

N°	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	29.3	Alquiler Maq. (excavadora)	2875.00	84,237.50
2				
TOTAL				84,237.50

Fecha: 30 de noviembre de 2020



FIRMA Y SELLO

*"Construyendo juntos una mejor Trinidad"*

TEL. 2608 - 2025 TEL. 2608 - 2027 TEL. 2608 - 2030  
Correo Electrónico: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)



## COTIZACION

EMPRESA: Inversiones Urbina

RTN: 05011984 017226

CONCEPTO: Alquiler Maquina (excavadora)

N°	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	29.3	Alquiler Maq. (excavadora)	3,000.00	87,900.00
2				
TOTAL				87,900.00

Fecha: 30 de Noviembre de 2020

Victer Urbina

FIRMA Y SELLO



*"Construyendo juntos una mejor Trinidad"*

TEL. 2608 - 2025 TEL. 2608 - 2027 TEL. 2608 - 2030  
Correo Electrónico: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



## COTIZACION

EMPRESA: Transporte Madeline  
RTN: 0501 1990 074739  
CONCEPTO: Alquiler Maquina (excavadora)

N°	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	29.3	Alquiler Mag. (excavadora)	2,875.00	84,237.50
2				
TOTAL				84,237.50

Fecha: 30 de Noviembre de 2020

*Luis Fernando Muñoz R.*  
FIRMA Y SELLO



*"Construyendo juntos una mejor Trinidad"*

TEL. 2608 - 2025 TEL. 2608 - 2027 TEL. 2608 - 2030  
Correo Electrónico: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)



# MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

**ALCALDIA MUNICIPAL**



## **CONTRATO N° 28-2020**

**DE PRESTACION DE SERVICIOS POR ALQUILER DE MAQUINA RETROEXCAVADORA (PARA TRABAJO DE DRAGADO EN PUENTE DE ENTRADA PRINCIPAL AL MUNICIPIO TRINIDAD POR DAÑOS OCACIONADOS POR LA TORMENTA TROPICAL IOTA).**

Nosotros, **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, casado, mayor de edad, bachiller en ciencias y letras, vecino de esta ciudad, con tarjeta de identidad No. **1606-1979-00036**, solvencia municipal # **13485** registro tributario nacional No. **16061979000364**, actuando en su condición de Alcalde Municipal nombrado mediante punto único emitida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 17 de Diciembre de 2017 y **SONIA GUILLERMINA HERNANDES**, Tarjeta de identidad N°. **1401-1979-01384**, mayor de edad, registro tributario nacional No. **1401-1979-013840**, hondureña y vecina del municipio de San Pedro Sula, departamento de Cortes, quien actúa por su propia cuenta, y de aquí en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente contrato que se registrá por las clausuras siguientes: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO** comparece el señor **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, en su condición antes indicada, manifestando que su representada, **LA MUNICIPALIDAD**, contrata a la señora **SONIA GUILLERMINA HERNANDES**, para la prestación de los siguientes servicios: **PRESTACION DE SERVICIOS POR ALQUILER DE MAQUINA RETROEXCAVADORA (PARA TRABAJO DE DRAGADO EN PUENTE DE ENTRADA PRINCIPAL AL MUNICIPIO TRINIDAD POR DAÑOS OCACIONADOS POR LA TORMENTA TROPICAL IOTA)**. Según se detalla a continuación:

NO	CANT.	DETALLE	P/UNITARIO	TOTAL
1	29.3 HORAS	DRAGADO EN PUENTE DE ENTRADA PRINCIPAL AL MUNICIPIO DE TRINIDAD, SANTA BARBARA.	2,875.00	L. 84,237.50
GRAN TOTAL				L. 84,237.50

**SEGUNDA: COSTO DE LOS SERVICIOS Y FORMA DE PAGO:** El costo del contrato se hará por ochenta y cuatro mil doscientos treinta y siete con cincuenta centavos (**Lps. 84,237.50**). La forma de pago será con fondos provenientes de la transferencia que se recibe por parte del Gobierno Central Y se hará con un solo pago al finalizar el contrato. **TERCERO: PLAZO DEL CONTRATO:** deberá prestar los servicios y realizar su labor de acuerdo a la necesidad de la municipalidad en el periodo del día martes 01 de diciembre al día viernes 04 de diciembre de

*"Construyendo juntos una mejor Trinidad"*

TEL. 2657-1689 TELFAX. 2657-1690



# MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

## ALCALDIA MUNICIPAL



2020, haciendo un total de 04 días. **CUARTA: RETENCION POR IMPUESTOS:** no se le realizó la retención del 12.5% porque el contratista presentó constancias de pagos a cuenta. **SEXTA: SOLUCION DE CONFLICTOS.** Las partes se comprometen dentro del término legal respectivo. **SEPTIMA: ACEPTACION.** La Municipalidad y el Contratista, declaran que aceptan el contenido de cada una de las cláusulas de este contrato y se obligan a cumplirlas en todas sus partes.

En fe de lo cual firman la presente en la ciudad de Trinidad a los 01 días del mes de diciembre del año dos mil veinte.



**MANUEL LEOPOLDO REGALADO F.**  
ALCALDE MUNICIPAL  
1606-1979-00036



**SONIA GUILLERMINA HERNANDES**  
CONTRATISTA  
1401-1979-01384

*“Construyendo juntos una mejor Trinidad”*

TEL. 2657-1689 TELFAX. 2657-1690

# Sonia Guillermina Hernández

Col. Villa Rica, 2 calle 15 Ave. #315, San Pedro Sula, Honduras

E-mail: lubrillantassderl@yahoo.com

R. T. N.: 14011979013840

## FACTURA

000-001-01-00 N° 000882

Día	Mes	Año
9	Dic	2020

Cliente: Municipalidad Trinidad S.B. R.T.N.: 16269995443317

Dirección: Bo. Centro frente al Parque

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORG.	TOTAL
293	Horas Maquina Excavadora	2,500 =		73,250 =

Orden de compra exenta No. _____	I. EXENTAS	L	
Registro sector Agroindustrial No. _____	I. EXONERADAS	L	
Constancia de Registro de Exonerado _____	I. GRAVADAS 15% L		73,250 =
Son L. <u>Cinco y Cuatro mil doscientos</u>	I. GRAVADAS 18% L		
<u>veinte y siete mil 100</u>	15% I.S.V.	L	10,987 50
	18% I.S.V.	L	
	TOTAL A PAGAR	L	84,237 50

C.A.I.: C3A031-DAC52P-BB43A2-C73306-C294D4-77  
 Fecha recepción: 13-02-2020, Fecha límite emisión: 13-02-2021  
 Rango autorizado: 000-001-01-00000851 al 000-001-01-00001000  
 Original: Cliente, Copia: Obligado Tributario Emisor, Copia: Archivo

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, "EXIJALA"

0238040000200  
MUNICIPALIDAD TRINIDAD S.B.  
BO. EL CENTRO, TRINIDAD S.B.  
TEL: 657-18-89

TRINIDAD

CHEQUE No. 00013434  
10 de diciembre de 2020

Lugar y Fecha

SONIA GUILLERMINA HERNANDES

84,237.50

Páguese a la orden de

OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras

 **BANHCAFÉ**  
BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A.

Firma(s)

1001002142100023604000020100013434

MOTIVO DEL PAGO

PAGO DE Contrato No.028-2020 por valor de Lps.84,237.50 por La Prestación de Servicios por Alquiler de Maquina Retroexcavadora para trabajos de Dragado en puente de Entrada Principal al municipio de Trinidad por Daños Ocasionados por la Tormenta IOTA; Un Total de 29.3 horas a Lps.2,875.00 cada hora

CUENTA	PAGO DE Contrato No.028-2020 por valor de Lps.84,237.50	84,237.50	CREDITO
	NOTICIFICO por valor de Lps.84,237.50 por La Prestación de Servicios por Alquiler de Maquina Retroexcavadora para trabajos de Dragado en puente de Entrada Principal al municipio de Trinidad por Daños Ocasionados por la Tormenta IOTA; Un Total de 29.3 horas a Lps.2,875.00 cada hora		



CHEQUE No.

00013434

HECHO POR

AUTORIZADO POR

RECIBI CONFORME

06976

RR Donnelley de Honduras, S.A. de C.V.

www.rnd.com



Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA  
EJERCICIO: 2020

**Orden de Pago**

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 10/12/2020

Hora : 04:03 p.m.

USUARIO:

YESSENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 1769

L.: 84,237.50

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLEExpediente No.: 1377Fecha de Emisión: 10/12/2020

No.Cheque/Nota de Debito: \_\_\_\_\_

Paguese a: SONIA GUILLERMINA HERNANDESId/RTN: 1401197901384La Cantidad en Letras: OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS

Descripción:

Contrato No.028-2020 por valor de Lps.84,237.50 por La Prestación de Servicios por Alquiler de Maquina Retroexcavadora para trabajos de Dragado en puente de Entrada Principal al municipio de Trinidad por Daños Ocasionados por la Tormenta IOTA; Un Total de 29.3 horas a Lps.2,875.00 cada hora

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 01 010 001 000 23400 11-001-01	EMERGENCIA FENOMENO NATURAL DEL HURACÁN ETA E IOTA REHABILITACIÓN DE CARRETERAS, PUENTES, VADOS, DRAGADOS DE QUEBRADAS, (RETROEXCAVADORA) CORTE DE ARBOLES Y RETIRO DE ESCOMBROS (MOTOSIERRAS) EN EL CASCO URBANO Y ALDEAS DE TRINIDAD, S.B.	84,237.50

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
<b>Total de retenciones:</b>		<b>0.00</b>

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	84,237.50
<b>Monto Total:</b>		<b>84,237.50</b>





Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA  
EJERCICIO: 2020

**Orden de Pago**

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 10/12/2020

Hora : 04:03 p.m.

USUARIO:  
YESSENIA.CASTELLANOS

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	84,237.50
- RETENCIONES	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>84,237.50</b>

Firma y Sello de Presupuestario





Firma y Sello de Alcalde (sa)

Sello de Tesorería



Recibido por:

Identidad No.:

*[Signature]*  
1401197901384

0s+js/f9JmckbhbMB+lgWzx5/5YPz+jL+xhLPig6vLrEXF8UHPS.bDwfUYzZiGX9qg1y8XhCGwUjBifatiLu+cr0sVdf8vg7//Yj2fYXXS2h4ZiddR21ZK6BMF6JIZT9fIG  
 +4B5OHVOW9WCuco0A7slSbB13uEGuJqzqnp3dl5T/e3NK bQ==





República de Honduras  
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos  
 Registro Tributario Nacional

RTN: 14011979013840

SONIA GUILLERMINA HERNANDES

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productores Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Fecha de Emisión: 20140721

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto Nº 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 13 del Decreto Nº 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto Nº 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley Nº 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta Nº 20580 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.



Ministra Directora

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 1660714

Transacción: 867D34



## CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-20-10500-65630

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **HERNANDES SONIA GUILLERMINA**  
Con Registro Tributario Nacional: **14011979013840**

habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-20-10500-65630 en fecha 03/12/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25718926554 de fecha 10/11/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202001, según declaración 27722800831, presentada el 17/05/2020, la presente Constancia vence el 01/02/2021.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

**JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR**  
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.bn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-20-10500-65630** o mediante el siguiente código QR:





**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD**

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



## ORDEN DE INICIO

Sonia Guillermina Hernandes  
Contratista  
Presente

Trinidad, Santa Bárbara  
01 de diciembre de 2020

Por este medio la Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara le informa que en vista que ha firmado el contrato respectivo **POR TRABAJOS DE DRAGADO EN PUENTE DE ENTRADA PRINCIPAL AL MUNICIPIO DE TRINIDAD POR DAÑOS OCACIONADOS POR LAS TORMENTAS TROPICAL IOTA** Le enviamos la siguiente notificación para que usted de inicio en forma inmediata a los trabajos correspondientes.

Por lo anteriormente descrito usted debe considerar como fecha oficial de inicio el 01 de diciembre del año 2020 y cuenta con un periodo no mayor de 4 días para su ejecución en horarios según amerita la emergencia, es decir a más tardar el 04 de diciembre de 2020 deberá entregar terminado el trabajo.

En espera de su atención a la presente

Atentamente:



**Manuel Leopoldo Regalado Fernández**  
Alcalde Municipal  
Identidad: 1606-1979-00036

*"Construyendo juntos una mejor Trinidad"*

TEL. 2608 - 2025 TEL. 2608 - 2027 TEL. 2608 - 2030  
Correo Electrónico: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD**

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



## ACTA DE RECEPCION FINAL

**PROYECTO:** POR TRABAJOS DE DRAGADO EN PUENTE DE ENTRADA PRINCIPAL AL MUNICIPIO DE TRINIDAD POR DAÑOS OCACIONADOS POR LAS TORMENTA TROPICAL IOTA

Los abajo firmantes en representación de la MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD S.B. Manuel Leopoldo Regalado Fernández y la Sra. Sonia Guillermina Hernandes en su condición de CONTRATISTA, después de haber realizado la inspección final del proyecto "POR TRABAJOS DE DRAGADO EN PUENTE DE ENTRADA PRINCIPAL AL MUNICIPIO DE TRINIDAD POR DAÑOS OCACIONADOS POR LAS TORMENTAS TROPICAL IOTA."  
CERTIFICAN QUE:

Los trabajos realizados por el contratista Sonia Guillermina Hernandes según contrato N° 028-2020 celebrado el 01 de diciembre de 2020 fueron efectuados de acuerdo a lo pacto en el contrato antes mencionado.

En fe de lo cual firmamos la presente Acta de Recepción Final a los siete días del mes de diciembre de 2020.



**Manuel Leopoldo Regalado Fernández**  
Alcalde Municipal

Identidad: 1606-1979-00036



**Sonia Guillermina Hernandes**  
Contratista

Identidad: 1401-1979-01384

RTN: 14011979013840

*"Construyendo juntos una mejor Trinidad"*

TEL: 2608 - 2025 TEL: 2608 - 2027 TEL: 2608 - 2030  
Correo Electrónico: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)

29.3 HORAS



**TRABAJO DE DRAGADO EN PUENTE DE ENTRADA PRINCIPAL AL MUNICIPIO DE TRINIDAD, SANTA BÁRBARA**



# TRABAJO DE DRAGADO EN PUENTE DE ENTRADA PRINCIPAL AL MUNICIPIO DE TRINIDAD, SANTA BÁRBARA

